



Río Gallegos, 7 de octubre de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 112.130/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE obra nota de fecha 8 de septiembre de 2025, presentada por la Prof. Verónica Soledad GARCIA, mediante la cual solicita usufructuar los QUINCE (15) días pendientes de la licencia anual ordinaria del año 2024, desde el 23 de octubre y hasta el 6 de noviembre de 2025;

QUE por Nota N° 658/25 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la docente involucrada y que la solicitud se encuadra en la Ordenanza N° 171-CS-UNPA, Capítulo VII Licencias, Justificaciones y Franquicias, Artículo N° 45, Licencia Anual Ordinaria, a punto 2. "...Más de QUINCE (15) años de antigüedad: CUARENTA Y CINCO (45) días corridos. En este caso la licencia podrá ser fraccionada en dos períodos, de los cuales el primero coincidirá con el período de receso estival anual establecido por la Institución Universitaria, no pudiendo ser menor a TREINTA (30) días corridos. El resto de la licencia anual ordinaria, el docente la tomará de acuerdo a su planificación anual y de modo de no afectar el normal desenvolvimiento de la actividad académica. El período de licencia no gozada no podrá ser acumulado con la licencia anual siguiente, debiendo gozarse hasta el 30 de noviembre de cada año, su comunicación deberá realizarse con CUARENTA Y CINCO (45) días de anticipación;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia y no manifiesta objeciones a la solicitud;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Verónica Soledad GARCIA (C.U.I.L. N° 27-29078253-3), la Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2024, en el cargo de Carrera Académica, Categoría Asistente de Docencia, Carácter Efectivo, Dedicación Simple, Disciplina Humanidades, Subdisciplina Historia, Especialidad Historias Continentales Regionales, Área Americana, Orientación Contemporánea, Código Nomenclador de Disciplina 06-45-19-02-02, Código del cargo 4AS-4-10203-P, Escuela de Historia, Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC), Departamento de Ciencias Sociales y en el cargo de Carrera Académica, Categoría Asistente de Docencia, Carácter Efectivo, Dedicación Simple, Disciplina Humanidades, Subdisciplina Historia, Especialidad Historias Regionales, Área Historia Argentina, Orientación Contemporánea, Código Nomenclador de Disciplina 06-45-20-02-02, Código del cargo 4AS-4-10202-P, Escuela de Comunicación, Instituto de Cultura Identidad y Comunicación (ICIC), Departamento de Ciencias Sociales, Unidad Académica Río Gallegos, en forma fraccionada, imputando TREINTA (30) días al receso estival, y los QUINCE (15) días restantes, desde el 23 de octubre y hasta el 6 de noviembre de 2025

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-




Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG